

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Chinchorro

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	5
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	9
Anexo 1: Identificación de la Institución	11
	14
. Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 . Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	15
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	15
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	16
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	17
. Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	18

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Raúl Figueroa Salas MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro es un organismo público descentralizado y especializado con identidad territorial, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo rol es prestar el servicio educacional en los niveles y modalidades que correspondan, convirtiéndose en uno de los nuevos sostenedores que construyen la Educación Pública del futuro.

Dentro de sus principales funciones se encuentra el entregar apoyo técnicopedagógico y a la gestión de los establecimientos a su cargo, considerando los proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad escolar, con especial atención a las características los estudiantes y las particularidades del territorio. Asimismo, debe respetar la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y sus planes de mejoramiento.

Su misión es "Gestionar un servicio educacional de calidad y equidad, dirigido a los estudiantes y sus familias que, mediante la implementación de la Planificación Estratégica Territorial en los Establecimientos Educacionales Públicos de la Región de Arica y Parinacota, incentive el aprendizaje en la diversidad de estudiantes del territorio, en contextos socialemente articulados, utilizando herramientas tecnológicas y promoviendo las necesarias actitudes, conocimientos y habilidades".

La oferta educativa del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro está compuesta por 64 Establecimientos Educacionales y 11 Jardines Infantiles VTF.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el periodo 2020, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro inicia una nueva etapa como institucionalidad educativa en la Región de Arica y Parinacota, destacada por el traspaso de 75 establecimientos educacionales, desde la administración municipal hacia el servicio, a partir del 01 de enero de 2020.

Este nuevo sistema de educación pública, creado a partir de la Ley 21.040, tiene por objeto otorgar una educación pública gratuita, de calidad y laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y garantizando el ejercicio del derecho a la educación, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile.

Para ello, y en materia estratégica, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro elabora durante el año 2020, su primer Plan Estratégico Local (PEL) 2020-2026, con el solo fin de potenciar el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad en el territorio, mediante el establecimiento de objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito. De esta manera se proyecta desarrollar una serie de líneas de acción para implementar y evaluar una gestión curricular que resguarde la inclusión y los derechos de los estudiantes, generando una convivencia escolar positiva y con respeto a la diversidad, que acorte las brechas de género y mejore la calidad y la equidad del servicio educativo, entregado por los establecimientos educacionales, asegurando una educación para todos a lo largo de las trayectorias educativas, y procurando que los estudiantes desarrollen las habilidades requeridas para el siglo XXI, y así alcanzar los objetivos de la educación pública.

En este contexto, y para una correcta implementación del Plan Estratégico Local, se elaboran los dos primeros planes anuales del Servicio Local (PAL 2020 y PAL 2021), difundidos y disponibles a través de la página web del servicio para toda la comunidad. Cada uno de ellos contiene el estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local y los proyectos educativos institucionales de cada unidad educativa. Asimismo, considera la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento. Finalmente, se exponen las acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas.

En cuanto a los proyectos de infraestructura, durante el periodo 2020 y 2021 se desarrollan las primeras carteras de proyectos elegibles del servicio acorde con los criterios y lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Pública, generando un total de 17 iniciativas de inversión para la región asociadas al subtítulo 31, además de iniciar las primeras acciones destinadas a velar una adecuada mantención de los establecimientos educacionales de la región.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, se asume como prioritario mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas. Esto incluye tanto el mantenimiento y la reposición oportuna en aquellas que así lo requieren, como el desarrollo de nuevas inversiones para establecimientos que lo necesitan, además de innovaciones que a veces no representan mayor costo, pero sí disposición y un uso adecuado de los recursos disponibles.

La infraestructura escolar es un factor determinante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Por este motivo, mejorar las condiciones de infraestructura y de equipamiento, así como el acceso a materiales adecuados a los requerimientos de las escuelas y a las necesidades de los estudiantes, como soporte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyen un desafío central para el Servicio Local.

Respecto al cumplimiento de los objetivos institucionales, estos se han logrado satisfactoriamente según lo programado. El PMG presenta un grado de cumplimiento global institucional de un 100% en el año 2020 y un 100% en el año 2021. Asimismo, el Convenio de Desempeño Colectivo presenta un 99% de cumplimiento en el año 2020 y un 100% en el año 2021.

Finalmente, durante los periodos 2020 y 2021 se conforman y se desarrollan correctamente los trabajos colaborativos con el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación, con el propósito de que el Servicio Local se nutra de las necesidades y apreciaciones de toda la comunidad educativa, a objeto de favorecer e impulsar su participación en esta nueva educación pública, permitiendo recuperar la confianza y valoración de nuestro sistema educacional.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto 1: Servicio de Educación Pública.

Descripción: Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red.

Durante el periodo 2021, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro administra un total de 64 establecimientos educacionales (34 en zona rural y 30 en zona urbana), con una matrícula total de 18.216 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2021). Asimismo, su dotación se encuentra compuesta por 1.555 docentes y 1.618 asistentes de la educación (al mes de diciembre 2021).

El total de matrícula antes señalada, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Matrícula Educación Parvularia (sólo EE)	1.726
Matrícula Enseñanza Básica Niños	10.021
Matrícula Educación Básica Adultos	563
Matrícula Educación Especial	247
Matrícula Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	2.097
Matrícula Educación Media Humanístico-Científica Adultos	395
Matrícula Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	2.820
Matrícula Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adulto	347

Respecto a los jardines infantiles, el Servicio Local administra un total de 11 jardines (3 en zona rural y 8 en zona urbana), con una matrícula total de 650 estudiantes.

Para el mejoramiento de este servicio educativo, el Servicio Local en materia de infraestructura ha concretado a la fecha la ejecución de 17 iniciativas de inversión asociadas al subtítulo 31, con más de 3.000 millones de inversión durante el periodo 2020-2021, que incluyen la implementación de 10 aulas colaborativas y beneficiando a más de 5.500 estudiantes.

Finalmente, en términos de formación, los procesos de capacitación para docentes y asistentes de la educación realizados durante el 2021 han beneficiado a 4.320 funcionarios del Programa 02 de los 75 establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local.

Producto 2: Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.

Descripción: Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados.

Durante el periodo 2021, se desarrollan correctamente los trabajos colaborativos con el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación, con el propósito de nutrir el trabajo del Servicio con las necesidades y apreciaciones de toda la comunidad educativa, a objeto de favorecer e impulsar su participación. Se dan cumplimiento a las 8 sesiones con el Comité Directivo Local y 6 sesiones con el Consejo Local de Educación.

Respecto a la página web del Servicio, durante el mes de marzo 2021 se establece la mayor cantidad de accesos a la plataforma registrando más de 2.500 visitas de la comunidad.

Asimismo, se logran realizar más de 150 actividades durante el periodo 2021, entre jornadas de capacitación, charlas, talleres, trabajo en red con las comunidades educativas, entre otras actividades.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

En materia estratégica el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro espera dar cumplimiento progresivo a su Plan Estratégico Local 2020-2026 destinado al desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad en la Región de Arica y Parinacota, generando acciones de monitoreo y seguimiento sistemático a los objetivos, prioridades y metas comprometidas.

Por otra parte, como nuevo organismo público, se considera continuar con el fortalecimiento y desarrollo de procesos al interior del servicio, con el propósito de robustecer la gestión institucional y, de este modo, cumplir con la planificación estratégica, avanzando hacia una mejor educación pública para todos los estudiantes del territorio.

Asimismo, se espera avanzar en la presencialidad en las comunas de Putre y General Lagos principalmente, mediante la instalación de oficinas locales que permitan un acercamiento con la comunidad y la atención de sus necesidades, inquietudes y aportes de manera oportuna.

En materia pedagógica, se pretende continuar potenciando el trabajo colaborativo con profesores a objeto de conocer y difundir metodologías didácticas y pedagógicas articuladas que permitan desarrollar las habilidades de los estudiantes y, del mismo modo, optimizar el quehacer docente dado el contexto sanitario.

De igual manera, se espera favorecer el trabajo en red con todos los actores clave del sistema, considerando directores, directoras, equipos técnicos, orientadores, encargados de convivencia, docentes, estudiantes y todas las instituciones y organizaciones con quienes se vincula el Servicio Local a fin de potenciar la cooperación y el trabajo colaborativo.

Se enfatizará el trabajo pedagógico en educación parvularia, aprendizaje socioemocional, los procesos de lectoescritura y el trabajo en enseñanza básica, media y técnico profesional.

Respecto a los recursos financieros, educativos y de infraestructura, el Servicio Local pretende por un lado, continuar mejorando las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales y por otro, asegurar una sostenibilidad financiera según los recursos disponibles, ambos como una señal concreta del derecho a contar con un lugar digno y de calidad para los niños, niñas, jóvenes y profesionales que trabajan por la educación.

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el servicio, se asume como prioritario continuar mejorando las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas. Esto incluye tanto el mantenimiento y la reposición oportuna en aquellas que así lo requieren, como el desarrollo de nuevas inversiones para

establecimientos que lo necesitan, además de innovaciones que a veces no representan mayor costo, pero sí disposición y un uso adecuado de los recursos disponibles. La infraestructura escolar es un factor determinante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Por este motivo, mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, así como el acceso a materiales adecuados a los requerimientos de las escuelas y a las necesidades de los estudiantes como soporte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyen un desafío central para este servicio.

Finalmente, se espera continuar con el fortalecimiento del trabajo colaborativo con el Consejo Local y Comité Directivo Local, con el propósito de que el Servicio Local se nutra de las necesidades, apreciaciones y aportes de toda la comunidad educativa, a fin de favorecer e impulsar su participación.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017 (Crea el Sistema de Educación Pública)

Misión Institucional

Gestionar un servicio educacional de calidad y equidad, dirigido a los estudiantes y sus familias que, mediante la implementación de la Planificación Estratégica Territorial en los Establecimientos Educacionales Públicos de la Región de Arica y Parinacota, incentive el aprendizaje en la diversidad de estudiantes del territorio, en contextos socialemente articulados, utilizando herramientas tecnológicas y promoviendo las necesarias actitudes, conocimientos y habilidades.

Objetivos Ministeriales

	Nro.	Descripción
1		Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2		Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3		Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4		Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5		Fortalecer la Educación Pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6		Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7		Contribuir a que niños, jóvenes y adultos, permanezcan en el sistema escolar y, completen su trayectoria educativa.
8		Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9		Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género, que faciliten el cuidado de la salud socioemocional y física de los alumnos.
10		Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.
11		Modernizar la Educación Técnico- Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Mejorar los niveles de aprendizajes y la formación integral de los y las estudiantes, su asistencia y permanencia en sus trayectorias educativas, mediante el apoyo técnico-pedagógico en la gestión curricular-pedagógica de calidad, innovadora y pertinente a las necesidades del siglo XXI, implementando metodologías de diagnóstico, monitoreo y evaluación educativa permanente con la participación activa de los profesionales de los establecimientos.
2	Fortalecer las capacidades de los Directivos, Docentes y Asistentes de Educación de los establecimientos educacionales y funcionarios del Servicio, a través de la generación de un clima laboral que facilite la administración eficiente del personal, su evaluación, selección y capacitación para la mejora de las prácticas.
3	Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, mediante la planificación estratégica y operacional y una visión compartida para lograr un trabajo colaborativo que permita generar en nuestros directores un liderazgo en los procesos de enseñanza-aprendizaje que contemple monitoreo y gestión de resultados en todos los niveles y trayectoria de los estudiantes, así como sistemas de información permanente.
4	Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles mediante seguimiento riguroso de la asistencia escolar y trayectorias educativas, apoyo a planes de mejora, postulación a fondos públicos y privados, optimización del uso de la infraestructura educacional y alianzas locales, con el objetivo de brindar las condiciones materiales adecuadas en equipamiento, materiales educativos y recursos digitales para el desarrollo de los procesos educativos y las funciones del SLEP.
5	Gestionar un servicio de educación pública con identidad que genere ambientes educacionales en que todos y todas las estudiantes en sus trayectorias educativas aprendan y se desarrollen en espacios de participación, formación ciudadana, sana convivencia, inclusión, respeto, seguridad, inclusividad e interculturalidad, a través de Planes y Programas vinculantes y colaborativo con organizaciones sociales y civiles, centros de educación superior y áreas del sector productivo.

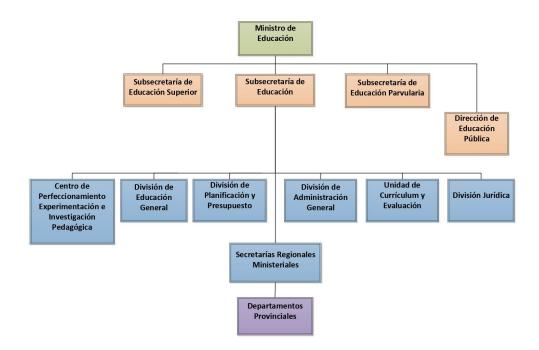
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicio de Educación Pública	Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red	1, 2, 3, 4, 5
2	Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.	Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados	1, 2, 3, 4, 5

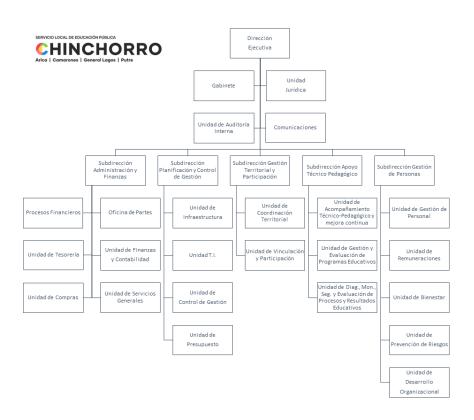
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

	Nro.	Descripción	Cantidad
1		Estudiantes de Educación parvularia, básica y media de los Establecimientos del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro	18.000
2		Padres, Madres, Apoderados y Familias	26.999

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva (s)	Julia Oróstegui Beovic
Subdirectora de Gestión de Personas	Karla Villagra Rodríguez
Subdirector de Planificación y Control de Gestión	Francisco Cantero Riveros
Subdirectora de Administración y Finanzas	Paulina Espina Lizama
Subdirectora de Gestión Territorial y Participación	María José Urrutia Iglesias
Encargada de Apoyo Técnico Pedagógico	Gisella Domarchi Aguilera

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
Allu	111101441144	Locado de Avance

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica		

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021